

## SESIONES ORDINARIAS

2015

# ORDEN DEL DÍA N° 1897

Impreso el día 10 de abril de 2015

Término del artículo 113: 21 de abril de 2015

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** del poeta, locutor y periodista Osvaldo Arabarco, acaecido el 1° de marzo de 2015 en Cipoletti, provincia de Río Negro. Expresión de pesar. **Villar Molina.** (176-D.-2015.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del poeta, locutor, periodista y creador de la letra del Himno Provincial del Neuquén, Osvaldo Arabarco, acaecido el 1° de marzo de 2015, a los 69 años de edad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del poeta, locutor, periodista y creador de la letra del Himno Provincial del Neuquén, Osvaldo Arabarco, acaecido el 1° de marzo de 2015, en Cipoletti, provincia de Río Negro.  
Sala de la comisión, 7 de abril de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Juan F. Marcópolos. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt-Liermann. – María I. Villar Molina.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del poeta, locutor, periodista y creador de la letra del Himno Provincial del Neuquén, Osvaldo Arabarco, acaecido el 1° de marzo de 2015. Las señoras y señores diputados, al iniciar la consideración del presente proyecto, han tenido en cuenta que en el año 2011 fue reconocido por la Legislatura de la provincia del Neuquén como personalidad ilustre por formar parte de la historia neuquina por ser el autor de la letra del himno provincial neuquino, junto con Marcelo Berbel quien se encargó de la composición musical y en homenaje a las tareas realizadas a favor de la educación y la radiofonía local. Cabe mencionar que Arabarco se desempeñó con una destacada trayectoria como periodista y locutor convirtiéndose en un importante referente de las mañanas informativas y musicales del aire neuquino. Asimismo el día 7 de junio de 2014 fue homenajeado por el sindicato de prensa del Neuquén durante el acto del día del periodista. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su pesar por el fallecimiento del poeta, locutor, periodista y creador de la letra del Himno Provincial de Neuquén, Osvaldo Arabarco, acaecido el 1° de marzo de 2015, a los 69 años de edad, en Cipoletti, ciudad de Río Negro.

*María I. Villar Molina.*